

Informe Ejecutivo y ficha resumen para la difusión de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: **E036 Educación Básica.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: E036 Educación Básica	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 16 de mayo de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28 de julio de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández.	Unidad administrativa: Directora General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas presupuestarios del Programa presupuestario E036 Educación Básica, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: TdR para la ECR de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2022, Pp: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del Programa presupuestario E036 Educación Básica, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y retomando información relacionada con la operación del Pp, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora. Las entrevistas se realizaron en coordinación con el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, se llevaron a cabo de forma presencial y virtual, de acuerdo con la disponibilidad de los sujetos a cargo de la operación del Pp. Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete con base en la documentación normativa y la información disponible respecto de la cobertura del programa a la fecha de realización de la valoración, complementándose el estudio con un grupo focal.	
Cuestionarios___ Entrevistas: <u>X</u> Formatos: <u>X</u> Otros: <u>X</u> Especifique: Disposiciones normativas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis documental y grupo focal.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS Y FORTALEZAS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: De la evidencia evaluada conforme a los Términos de Referencia, se concluye que el Programa presupuestario E036 Educación Básica, como principal eje de la educación en el Estado de Quintana Roo debe encaminarse hacia una prospectiva que responda a las necesidades demográficas, étnicas, culturales, científicas y productivas de la entidad, potencializando su cultural, enriqueciéndola bajo una política común e integral que no se limite solo a atender el acceso como un asunto de cobertura, debe ser un propósito de mayor trascendencia y amplitud donde considere la permanencia y terminación de los estudios y que sobre todo subraye el aprendizaje de los matriculados en el sistema.

Programa presupuestario: E- 036 EDUCACIÓN BÁSICA

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- La alineación de los objetivos con el marco normativo es congruente.
- Cuanta con base de datos de los beneficiarios.
- La MIR cuenta con resumen narrativo desde Fin y hasta las Actividades.
- Las fichas Técnicas de los Indicadores están completas.
- Cuenta con un plan estratégico que es el Programa Sectorial Educación Pública de Calidad 2016-2022.
- La MIR es un trabajo de planeación institucionalizado.
- Utiliza la MIR como documento de planeación para atender la cobertura y focalización de la población atendida.
- La información de los beneficiarios se encuentra sistematizada por lo que permite tener una rápida y mejor atención a las solicitudes de información.
- El Programa presupuestario E036 Educación Básica identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Los resultados son documentados por los indicadores de la MIR

2.2.2 Oportunidades:

No aplica.

2.2.3 Debilidades:

- El diagnóstico presentado se encuentra desactualizado.
- En los documentos revisados no es posible saber los plazos para la revisión y actualización de la información.
- El Programa presupuestario E036 Educación Básica no ha atendido las recomendaciones de evaluaciones externas.
- Se desconoce las características de la población que no cuenta con el servicio de educación básica.
- No se presentó evidencia de que el programa cuente con mecanismos para identificar su población de enfoque objetivo.
- Manual de procedimientos desactualizado con los procesos que atiende educación básica.
- El Programa presupuestario E036 Educación Básica no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción.

2.2.4. Amenazas:

No aplica.

3. CONCLUSIONES Y RETOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir las conclusiones:

El Programa presupuestario E036 Educación básica, parte de la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, es destacable la fortaleza en materia de planeación en la medida en que disponen documentadamente de prospectivas a corto, mediano y largo plazo.

El programa presupuestario está basado en el Modelo de Gestión para Resultados, teniendo la alineación de sus objetivos superiores alineados en su planeación estratégica, sustentada con la Metodología del Marco Lógico, sin embargo, al año del ejercicio fiscal evaluado el diagnóstico se encuentra desactualizado, ocasionando que su problemática no este acorde con la planeación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e indicadores estratégicos y de gestión.

En Diseño se detectó como mejora sustantiva la actualización del diagnóstico, para mejorar el planteamiento de la MIR, indicadores estratégicos y de gestión que midan los resultados reales de la situación que guarda la educación básica referente con su problemática.

Para la Planeación y Orientación a Resultados el Programa presupuestario E036 es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Desde el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad y Programa Institucional de los Servicios educativos de Quintana Roo 2016-2022. En esta planeación se contemplan también los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como área de oportunidad se recomienda utilizar los informes de las evaluaciones externas de las que haya sido sujeto el Programa presupuestario para su futura planeación, también se recomienda que se hagan evaluaciones externas a los temas de Planeación y Orientación a Resultados y Medición de Resultados y por último diseñar una estrategia que permita conocer las causas y circunstancias de la población que no cursa educación básica, para su atención, cobertura y cumplir con la normatividad constitucional de la obligatoriedad.

Cobertura y Focalización, existe congruencia y vinculación entre los objetivos superiores plasmados en la Agenda 2030, el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 y la MIR del Programa presupuestario E036 Educación Básica, haciendo notorio que en los tres documentos se atiende la cobertura de este nivel educativo.

Es importante que se aplique la Metodología del Marco Lógico (MML) para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Operación, en referente a este punto el Programa presupuestario E036 Educación Básica cuenta con información sobre la demanda total de apoyos y las características de los beneficiarios a través de cada centro de trabajo y/o escuela y de manera concentrada en el Sistema de Control Escolar.

El Programa presupuestario tiene identificados y cuantificados los gastos en los que incurre en la oferta de la educación, así como su desglose y capítulo de gasto.

Percepción de la Población Atendida, sobre este tema el Programa presupuestario E036 Educación Básica no cuenta con ningún instrumento que le permita medir el grado de satisfacción del servicio de educación.

Como recomendación de mejora se recomienda que se aplique una encuesta de satisfacción por centro de costo y/o escuela, el objetivo es que sirva para integrar un diagnóstico y detectar las necesidades académicas, de infraestructura permitiendo de esta manera atender de manera focalizada la problemática detectada.

Medición de Resultados, en el Programa presupuestario E036 Educación Básica mide sus resultados a través de los indicadores estratégicos y de gestión que son los de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se hace la recomendación para mejorar el nombre de los indicadores, es decir que sean concretos en su definición.

El Programa presupuestario E036 Educación Básica debe obedecer al sentido primordial de la educación, que es el aprendizaje, la enseñanza en su conexión con formar individuos que cuenten con herramientas suficientes para acceder al grado inmediato superior. Como lo apunta el Objetivo 4 de los ODS "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

3.2 Describir de las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Actualizar el diagnóstico.
- Diseñar una estrategia que permita conocer las causas y circunstancias de la población que no cursa educación básica, para su atención, cobertura y cumplir con la normatividad constitucional de la obligatoriedad.
- Utilizar la Metodología del Marco Lógico para determinar las poblaciones, potencial, objetivo y atendida.
- Actualizar el manual de procedimientos que sean acordes a los procesos que realiza educación básica.
- Elaborar una estrategia que permita conocer el grado de satisfacción del servicio de educación básica.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ramón Cuevas Martínez.

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC.

4.4 Principales colaboradores:

- Lic. Vicente Martínez Iniesta.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E036 - Educación Básica

Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo
Ejercicio fiscal 2022

<ul style="list-style-type: none">Lic. José Eduardo Jerónimo Herrera.Licda. Andrea González Palma.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccioncomercial@visionyestretagia.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 7225447945
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa presupuestario evaluado(s): Pp: E036 Educación Básica
5.2 Siglas: EB.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Teléfono (extensiones):
Nombre: Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez Unidad administrativa: Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública.
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación del Desempeño.
6.3 Costo total de la evaluación: \$241,666.67.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/
7.2 Difusión en internet de la ficha técnica de los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/

